

Más tarde, en su tratado *De Missa privata*, Lutero volvería a reproducir su visión para ponderar la fuerza con que Satán le argumentaba; tanto, que era imposible resistirla mucho tiempo.

A menos que el reformador haya querido ocultar los más fuertes argumentos con que el diablo le aterró, hay que confesar que en esta ocasión Lutero, al no saber refutar la tesis satánica, se portó peor que un mal estudiante de teología: bastaba para confundirle que hubiese abierto uno de los catecismos que se encuentran en todas las casas de Alemania, en la página donde la Iglesia enseña que *el sacerdote, celebrando la Misa, aplica sus frutos a todos los que asisten devotamente*. Lutero, en vez de atacarlo, no hizo más que dar fuerzas al enemigo.

**Lutero confesaba que esta entrevista contribuyó maravillosamente a los progresos de la Reforma:** todas las dudas que él tenía quedaron aclaradas y resueltas con los argumentos de Satanás. Desde entonces, convencido el monje por el espíritu de las tinieblas, no vio ya en el sacrificio de la Misa más que una idolatría papista, y dejó de celebrarlo. Tanto peso dio Lutero a esta conferencia con el diablo, que incluso se valió de ella para impugnar las tesis de aquellos reformados que se apartaban de sus puntos de vista:

«¿Sabéis –decía Lutero– por qué los “sacramentarios” Zwinglio, Bucer y Ecolampadio no han entendido jamás una palabra de las Divinas Escrituras? Porque jamás han disputado con el demonio; porque cuando el diablo no aprieta nuestro cuello, nosotros no somos más que unos pobres teólogos».

### Conclusión.

«A confesión de partes, relevo de pruebas». Lutero mismo es quien afirma haber recibido del diablo –y si al menos dijera del ángel Gabriel, como Mahoma!– la argumentación con que luego él mismo rechazaría e impugnaría la Misa católica. Poco nos importa si esa conferencia tuvo lugar o es sólo, como afirma el Padre Villoslada, un recurso literario de Lutero: ¿quién puede recriminarnos el estar conformes –por una vez– con los propios dichos de Lutero, y reconocer al diablo, según él mismo dice, como inspirador de todo su odio contra la Misa?

La cosa, sin embargo, no queda ahí. La reforma litúrgica de la Misa, llevada a cabo por Pablo VI, pretendió reconciliarse, por razones claramente ecuménicas, con las grandes directrices de la liturgia luterana... ¿Luterana, o diabólica? ¿Quién fue el verdadero inspirador de esta reforma? Tampoco aquí se nos puede recriminar el que abriguemos legítimas dudas.

Los católicos, en cambio, tenemos la gran dicha y la absoluta seguridad de que el inspirador de nuestra Santa Misa fue el Espíritu Santo en persona. A fin de cuentas, esa es toda la diferencia entre la Misa de Lutero –o la Misa nueva de Pablo VI–, y la Misa tradicional de San Pío V.

## Conferencia de Lutero con el diablo sobre la Misa

En la anterior Hojita de Fe nº 333 decíamos que Lutero confesaba haber recibido del diablo los argumentos para impugnar la Santa Misa como renovación del Sacrificio de la Cruz. Lo hace en su célebre *Conferencia con el diablo*, que se remonta al año 1521, durante su encierro en el castillo de Wartburg. Ofrecemos al lector los pasajes más expresivos de dicho texto.

### 1º Aparición del demonio a Lutero, y comienzo de la conferencia.

Durante el encierro en el castillo de Wartburg, Lutero sufrió varias alucinaciones o visiones diabólicas; la que él mismo narra en la presente conferencia puede ser una de las tantas. El mismo Lutero escribe:

«Me sucedió en una ocasión que desperté repentinamente cerca de medianoche, y Satanás comenzó a disputar conmigo:

–Oye, doctor iluminado. Sabes que por espacio de quince años has celebrado casi todos los días Misas privadas. ¿Qué dirías si tales Misas fuesen una horrible idolatría? ¿Qué sucedería si el cuerpo y sangre de Jesucristo no estuviesen presentes en ellas, y no hubieses adorado ni hecho adorar a los demás más que pan y vino?

Le respondí:

–Yo fui consagrado sacerdote; recibí la unción y consagración de manos de mi Prelado, y todo lo que he hecho en asuntos de mi ministerio ha sido por mandato de mis superiores y por la obediencia que les debía. ¿Qué razón hay para que me abstuyese de consagrar, cuando pronuncie formalmente las palabras de Jesucristo, y siempre celebré con gravedad y aplomo?»

A esta aseveración el demonio replica negándole a Lutero su condición de verdadero sacerdote, con poder de consagrar:

«¿Cómo habéis podido consagrar en la Misa, o celebrarla, faltando en ella una persona que tuviese el poder de consagrar, lo que es, según vuestra propia doctrina, un defecto esencial?»

Sigamos la argumentación con que el demonio llega a esta conclusión.

## 2º Argumentación del demonio.

• Lo primero que el demonio hace para argumentar su tesis es «probarle» a Lutero que **la Misa es totalmente inválida** si la celebra el sacerdote «*masculando*», esto es, en privado y a solas, **sin asistencia del pueblo**:

«Tú has sido consagrado sacerdote, pero has abusado de la Misa, contrariando el objeto para que la instituyó Jesucristo, quien quiso que el Sacramento fuese distribuido entre los fieles que querían comulgar, y que se diera a la Iglesia para que lo comiese y bebiese... Los antiguos llamaron a este sacramento Comunión, porque no sólo el sacerdote, sino todos los demás fieles, debían participar de él. Tú, sin embargo, has estado durante quince años aplicándote a ti mismo el Sacramento, cuando has celebrado Misa... Tú solo allí, delante del altar, te imaginas que Jesucristo ha instituido para ti solo el Sacramento, y que tú no tienes nada más que hacer para que se realice la consagración que repetir ciertas palabras... Pero **ahí falta la Iglesia, el resto de los fieles, el pueblo en una palabra**... ¿Qué sacerdocio, qué ordenes, qué Misas y qué consagraciones son éstas?... Si nadie puede darse a sí mismo un Sacramento, ¿cómo quieres tú aplicarte a ti mismo el de la Eucaristía? Verdad es que Jesucristo se la administró a Sí mismo, y que los demás sacerdotes no hacen en esto más que imitarle; mas **no lo consagró por Sí solo, sino con los Apóstoles y con la Iglesia universal**».

• De ahí el demonio pasa a decir que **la Misa es una cena memorial**, mientras que Lutero la ha celebrado siempre como si fuera un sacrificio:

«El designio de Jesucristo, como lo indican sus propias palabras, es que, al recibir el Sacramento, anunciemos y confesemos su muerte: “Haced esto –dice– en memoria mía”... Es evidente que el pensamiento y el fin de la institución de Jesucristo son que los demás cristianos participen también del Sacramento; mas tú, **tú no has sido consagrado para distribuir, sino para sacrificar, para servirte de la Misa como de un sacrificio**. Y si no, ¿qué significan las palabras del Obispo al conferir el sacerdocio: “Recibe –dice poniendo el cáliz en manos del ordenando– el poder de celebrar y sacrificar por los vivos y los difuntos?” ¿Y dirás que no es una cosa siniestra y perversa esta manera de conferir el orden sacerdotal? Ciertamente que sí: **Jesucristo, al instituir la Cena, quiso como convidar y dar un refrigerio a la Iglesia universal; y esa es la razón por la que el sacerdote presenta la hostia a todos los que han de comulgar**; pero tú, tú sacrificas solo delante de Dios. ¡Oh abominación, y más que abominación!»

• Al quedar pervertida la intención de Cristo al instituir la Eucaristía, resulta que **el sacerdocio que así le fue conferido es claramente inválido**:

«Tú, en consecuencia, no has cumplido los altos fines de la institución cristiana. ¿Y negarás que has recibido el sacerdocio contra la misma institución cristiana y contra el mismo Jesucristo?... Puesto que el Obispo, al conferirte el sacerdocio, no te ha dado poder más que para decir tus Misas, al decir las para ti solo podrá decirse que estás autorizado para contrariar las palabras terminantes de Jesucristo, el pensamiento, la fe y la doctrina de la Iglesia, y que **tu sacerdocio nada tiene de sagrado, y es impío, irreligioso, sacrilego**. Y ciertamente vuestro sacerdocio es tan nulo, inútil y ridículo como el bautismo de una piedra o de una campana... Así, pues, te pruebo

y te sostengo que **tú no has consagrado en la Misa, y que no has hecho adorar a los demás más que pan y vino**».

• El diablo, después de repetirle machaconamente estas mismas ideas con reiterados ejemplos, lanza su estocada final contra Lutero:

«Así, pues, si tú eres incapaz de consagrar; si no debes consagrar; si no puede nadie recibir el Sacramento en tu Misa; si perviertes completamente la institución eucarística; si tú, en fin, no has sido ungido más que para contrariar la doctrina y la institución cristiana, di: **¿Qué es entonces tu sacerdocio? ¿Qué es la Misa sino una blasfemia? ¿Qué haces tú mismo sino tentar a Dios, dejando de ser un verdadero sacerdote con las especies con que dices consagrar el verdadero cuerpo de Jesucristo?**»

## 3º Actitud de Lutero frente a los razonamientos del demonio.

Lutero dice en esta Conferencia que intentó replicar al demonio «con los argumentos que había aprendido de los papistas», pero en vano: viendo que el demonio volvía a la carga «con más vehemencia», y con una gran habilidad dialéctica, quedó como apabullado frente a sus razonamientos y adoptó sus pensamientos en materia de Misa (que no es sacrificio) y de ordenación sacerdotal (sintiéndose liberado de su sacerdocio):

«Ya veo desde aquí a los Santos Padres, que se ríen de mí, y exclaman: –¡Qué doctor! ¿Se queda corto y no puede responder a Satanás? ¿Pues no sabes, doctor, que el demonio es un espíritu de mentira? –Gracias, mis Padres –contesto yo–: hasta este momento no sabía, doctos teólogos, si vosotros no me lo hubieseis enseñado, que el demonio es un espíritu engañador; pero estad ciertos de que **si vosotros hubieseis disputado con él, no diríais eso ni hablaríais como habláis de las tradiciones de la Iglesia; pues el demonio es un hábil disputante, y sin una especial gracia del Señor es imposible resistir su lógica**. En un golpe, en un abrir y cerrar de ojos, llena la mente de tinieblas y falacias, y si por ventura tropieza en un hombre que no sabe contestarle al momento con la divina palabra, no necesita más para vencerle. En verdad, es un espíritu falaz; pero **no le oiréis en sus acusaciones más que el doble argumento de la ley de Dios y del testimonio de nuestra conciencia**. Así, doctores, no puedo negarlo: estoy convencido: he pecado; mi pecado es grande, y soy culpable de muerte y condenación».

Como puede verse, Lutero, en esta aparición, no sólo carece de argumentos, y de valor e intrepidez para atacar al enemigo, sino que le reconoce al demonio una argumentación basada en la ley de Dios y en el testimonio de la propia conciencia, **de una fuerza irrefutable**. Tan es así que uno de los reformados, Drelincourt, se vio obligado a reconocer que en esta lucha Lutero concedió un puesto ventajoso a Satanás:

«La serpiente atacó a Lutero, prometiéndose la victoria, porque el siervo de Dios había celebrado su Misa privada por espacio de quince años, y Satán le había probado **con argumentos incontrastables** que estas Misas eran contra Dios y contra la Divina Escritura».